GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANGAHUA

PLAN DE TRABAJO 2026–2031

CANGAHUA: IDENTIDAD, PRODUCCIÓN, BIENESTAR Y FUTURO

Parroquia Rural de Cangahua
Cantón Cayambe – Provincia de Pichincha – Ecuador

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Campo	Información
Dignidad	Vocales de la Junta Parroquial Rural de Cangahua
Jurisdicción	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANGAHUA
Organización política	Movimiento Político Pueblo Igualdad Democracia “PID”, Lista 4
Período de gestión	2027–2031
Fecha de elaboración técnica	01 de agosto de 2026
Fecha de aprobación interna	15 de agosto de 2026
Lugar	Cayambe, Cangahua

1.1 Nómina de candidaturas

N.º	Calidad	Nombres y apellidos	C.I.	Edad / profesión	Contacto
1	Principal 1	Mayra Lizbeth Lanchimba Bedoya	1728474147	25/Tenóloga en Administració	0969931673/lanchimbalizbeth @gmail.com
2	Suplente 1	Segundo Victorino Cholango Caiza	1716869803	42	0999555012 segundocholango47@gmail.com
3	Principal 2	Segundo Eduardo Farinango Farinango	1723973507	37	0959726303 eduardofarinango53@gmail.com
4	Suplente 2	Fanny Alexandra Alcasiga Quilumbaquin	1754517363	28	0967446237 fanny98.aq@gmail.com
5	Principal 3	Mayra Amelia Cholango Farinango	1754481438	27	0995232806 cholango.@gmail.com
6	Suplente 3	Jose Efrain Farinango Farinango	1726807702	34	0985186775 farinangoefrain9@gmail.com
7	Principal 4	Jose Fermin Farinango Farinango	1719475046	41	0968976869 farinanguitojv,@gmail.com
8	Suplente 4	Danna Ibeth Pilataxi Aules	1728423144	24	0967736338
9	Principal 5	Ana Rosa Avellaneda Alcivar	1316000577	21	0999952198 anarosaavellaneda alcivar@gmail.com
10	Suplente 5	Luis Angel Quilumbaquin Quilumbaquin	1724670987	34	0992487000 quilumbaquinangel7@gmail.com

2. FICHA TÉCNICA DEL PLAN

Elemento	Contenido
Territorio	Parroquia Rural de Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha
Horizonte	2026–2031 como agenda política y programática; deberá adecuarse al período oficial de gestión al momento de su inscripción.
Naturaleza	Plan de Gobierno electoral, técnico, territorial, participativo y orientado a resultados.
Base principal	PDOT de Cangahua actualizado al 2024, con horizonte 2027.
Base estadística adicional	VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 – INEC
Escala de análisis	Pichincha → Cayambe → Cangahua → comunidades/barrios y unidades territoriales.
Seguimiento	Metas anuales, indicadores, responsables, cartera de proyectos y rendición pública.

ÍNDICE GENERAL

- 1. Presentación y enfoque electoral
- 2. Metodología de formulación
- 3. Marco territorial: Pichincha–Cayambe–Cangahua
- 4. Diagnóstico de la situación actual
- 5. Diagnóstico económico-productivo
- 6. Diagnóstico cultural y turístico
- 7. Diagnóstico ambiental, hídrico y climático
- 8. Gestión de riesgos y resiliencia
- 9. Vialidad rural y movilidad
- 10. Espacio público, deporte y recreación
- 11. Gobierno abierto y participación
- 12. Objetivos generales y específicos
- 13. Ejes estratégicos y programas
- 14. Cartera de proyectos prioritarios
- 15. Metas e indicadores 2026–2031
- 16. Plan de trabajo plurianual
- 17. Estrategia de financiamiento y cooperación
- 18. Modelo de gestión
- 19. Participación ciudadana y control social
- 20. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión
- 21. Matriz de riesgos y contingencias
- 22. Compromisos electorales
- 23. Conclusiones y firma

3. PRESENTACIÓN Y ENFOQUE ELECTORAL

Este Plan de Gobierno propone una hoja de ruta para que Cangahua avance desde la planificación hacia la gestión efectiva. El documento toma como columna vertebral el PDOT parroquial, pero amplía su horizonte con una lectura territorial de Pichincha y Cayambe, incorporando información estadística oficial, herramientas de planificación pública y prioridades de gestión.

La propuesta parte de una idea sencilla: una parroquia rural no se transforma únicamente con obras aisladas. Se transforma cuando sus comunidades tienen servicios, caminos, agua segura, oportunidades productivas, espacios culturales y deportivos, protección ambiental, conectividad y un gobierno que gestiona recursos y rinde cuentas.

El enfoque electoral se concentra en compromisos verificables: cada eje incorpora programas, proyectos, metas e indicadores. También se distingue entre aquello que corresponde directamente al GAD parroquial y aquello que debe gestionarse ante el GADIP Municipal de Cayambe, Prefectura de Pichincha, Gobierno Nacional, empresas públicas, universidades, cooperación y actores privados.

4. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

El Plan utiliza una metodología de cuatro capas: diagnóstico territorial, priorización estratégica, programación de proyectos y modelo de gestión. Esta lógica se alinea con la estructura propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación para los PDOT.

Fase	Aplicación al Plan de Cangahua	Producto
Diagnóstico	Lectura de Pichincha, Cayambe y Cangahua; revisión del PDOT y CPV 2022.	Problemas, potencialidades y brechas.
Propuesta	Construcción de visión, objetivos, ejes y políticas.	Agenda de gobierno.
Programación	Proyectos, metas, indicadores, cronograma y prioridades.	Cartera plurianual.
Gestión	Financiamiento, alianzas, participación y seguimiento.	Modelo operativo.

Criterios de priorización:

- Impacto social y territorial
- Urgencia de la necesidad
- Número de beneficiarios
- Competencia institucional
- Factibilidad técnica y financiera
- Contribución ambiental y climática
- Equidad entre comunidades
- Potencial de generar empleo e ingresos

5. MARCO TERRITORIAL: CANGAHUA

Pichincha constituye el contexto provincial de referencia: su red vial, servicios públicos, dinámica económica, producción agrícola, turismo, conservación ambiental y sistemas de participación influyen sobre las oportunidades de Cangahua. Cayambe es el nivel cantonal con el que la parroquia debe articular servicios, suelo, movilidad, agua, saneamiento, desarrollo económico y gestión territorial.

Cangahua, por su parte, debe gestionar desde su propia escala: organización comunitaria, planificación parroquial, infraestructura y espacios públicos de competencia parroquial, vialidad rural en coordinación con la Prefectura, protección ambiental, desarrollo productivo comunitario, participación y cooperación.

Escala	Rol estratégico para Cangahua
Pichincha	Vialidad rural provincial, producción, ambiente, riego, cooperación y presupuestos participativos.
Cayambe	Ordenamiento territorial, servicios municipales, agua y saneamiento, movilidad cantonal, turismo y desarrollo económico.
Cangahua	Organización comunitaria, planificación parroquial, espacios públicos, desarrollo productivo comunitario, ambiente, gestión y articulación.
Comunidades/barrios	Identificación de necesidades, control social, ejecución comunitaria, cultura, producción y corresponsabilidad.

Fuente / nota: El PDOT de Cangahua

5.1 CANGAHUA EN EL CONTEXTO CANTONAL DE CAYAMBE

Cayambe es el espacio cantonal de articulación de Cangahua. La agenda parroquial deberá evitar duplicar competencias y, en cambio, crear una cartera de proyectos interinstitucionales con responsabilidades claras. El objetivo es que una gestión parroquial fuerte sea capaz de presentar proyectos maduros y negociar su financiamiento.

- Crear una Mesa Permanente Cangahua–Cayambe para proyectos prioritarios.
- Solicitar una agenda anual de coordinación con el GAD Municipal.
- Articular proyectos de agua, saneamiento, turismo, espacio público y ordenamiento territorial.
- Coordinar seguridad y convivencia con las instituciones competentes.
- Integrar promoción turística parroquial con la estrategia cantonal.
- Impulsar una cartera conjunta de proyectos productivos y de comercialización.

Principio: la gestión intergubernamental será considerada una herramienta de gobierno, no una actividad ocasional.

5.2 CANGAHUA Y LA PROVINCIA DE PICHINCHA

La Prefectura constituye un aliado fundamental en vialidad rural, producción, riego, ambiente y participación. El Plan propone presentar anualmente una cartera de proyectos técnicamente priorizada y territorialmente justificada.

Área de articulación	Gestión propuesta
Vialidad	Mapa de tramos críticos y plan anual de mantenimiento y mejoramiento.
Producción	Asistencia técnica, riego, comercialización y fortalecimiento de asociaciones.
Ambiente	Restauración, fuentes hídricas, páramo y adaptación climática.
Participación	Uso de mecanismos de presupuesto participativo provincial.
Cooperación	Presentación conjunta de proyectos de escala territorial.

6. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El archivo de estructura poblacional del CPV 2022 proporcionado para este trabajo identifica para Cangahua una población de 18,037 habitantes: 8,688 hombres y 9,349 mujeres. Esta cifra constituye la base estadística principal utilizada en este documento para la dimensión demográfica parroquial.

Indicador	Cangahua – CPV 2022
Población total	18,037
Hombres	8,688
Mujeres	9,349
Participación masculina	48.17%
Participación femenina	51.83%

Esta estructura exige políticas diferenciadas por ciclo de vida. El gobierno parroquial debe evitar programas homogéneos y trabajar con prioridades específicas para niñez, adolescencia, juventud, población adulta y personas adultas mayores.

6.1 ESTRUCTURA POR EDAD Y CICLO DE VIDA

El archivo INEC contiene una tabla específica de población por sexo y grupos quinquenales de edad para parroquias. Para la propuesta electoral se recomienda utilizar esta estructura para construir metas diferenciadas por edad una vez se consolide la matriz completa de grupos quinquenales. El presente documento evita inventar cifras no verificadas.

Grupo de política	Prioridad
0–5 años	Primera infancia, nutrición, desarrollo infantil y acompañamiento familiar.
6–12 años	Educación, deporte, cultura, salud preventiva y protección.
13–17 años	Prevención de violencia, permanencia educativa, cultura y proyecto de vida.
18–29 años	Empleo, capacitación, emprendimiento, conectividad y liderazgo.
30–64 años	Productividad, servicios, vivienda, economía familiar y participación.
65 años y más	Envejecimiento activo, protección social, salud preventiva y memoria comunitaria.

6.2 MUJERES, IGUALDAD Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las mujeres representan una parte mayoritaria de la población registrada en el CPV 2022. La propuesta incorpora su participación no solo como población beneficiaria sino como actoras económicas, comunitarias, culturales y políticas.

- Escuela de liderazgo y participación para mujeres dirigentes.
- Programa de emprendimientos y comercialización para mujeres.
- Acciones de prevención de violencia y rutas de información, en coordinación con las entidades competentes.
- Participación de mujeres en ferias, cadenas productivas y turismo comunitario.
- Espacios de cuidado y corresponsabilidad cuando los proyectos lo permitan.
- Indicadores desagregados por sexo para proyectos sociales y productivos.

Fuente: El PDOT de Cangahua

6.3 POBREZA, SERVICIOS Y BIENESTAR

El Plan asume que las brechas de bienestar no se resuelven desde una sola institución. Por ello, el GAD parroquial actuará como gestor y articulador para que los hogares con mayores necesidades puedan acceder a servicios y programas existentes.

Brecha	Respuesta de gobierno
Acceso desigual a servicios	Mapa de brechas por comunidad y gestión focalizada.
Necesidades de vivienda	Gestión de programas y mejoramiento ante entidades competentes.
Nutrición	Campañas y articulación con salud y educación.
Inclusión	Programas para discapacidad y adultos mayores.
Conectividad	Puntos comunitarios y gestión de cobertura.
Espacio público	Recuperación de canchas, parques y casas comunales.

6.4 EDUCACIÓN Y JUVENTUD

El gobierno parroquial no reemplazará las competencias del sistema educativo; gestionará condiciones territoriales que faciliten el aprendizaje y la permanencia. La juventud será considerada un activo estratégico.

- Programa Cangahua Digital: alfabetización digital y uso comunitario de tecnología.
- Bibliotecas y espacios de estudio comunitarios donde exista infraestructura disponible.
- Capacitación en emprendimiento, agricultura, turismo y oficios.
- Escuela de liderazgo juvenil.
- Agenda anual de deporte, arte, música y cultura.
- Ferias de empleo y emprendimiento en coordinación con actores públicos y privados.

7. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El PDOT identifica una economía parroquial vinculada a agricultura, floricultura, comercio, construcción, manufactura y servicios. El Plan de Gobierno propone pasar de una visión de apoyo disperso a una política de cadenas de valor: producir, transformar, empacar, comercializar y posicionar.

Según el PDOT, 8.607 personas declararon desarrollar una actividad productiva, equivalente al 47,72% de la población considerada en ese análisis. La agricultura y actividad minera reúnen una parte significativa de la población ocupada, seguida por servicios, construcción, comercio y manufacturas.

Cadena	Oportunidad
Agricultura familiar	Diversificación, agroecología, comercialización y valor agregado.
Floricultura	Empleo, servicios asociados, emprendimientos y economía local.
Ganadería/pecuaria	Mejoramiento productivo, sanidad y comercialización.
Transformación	Alimentos procesados, gastronomía y productos identitarios.
Comercio	Ferias, mercados locales y promoción digital.
Turismo	Servicios de alimentación, guianza, artesanía y experiencias.

Fuente: PDOT de Cangahua.

7.1 AGRICULTURA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La producción de alimentos debe ser tratada como economía, cultura y seguridad alimentaria. Se propone una estrategia que conecte producción familiar con mercados, escuelas, ferias y turismo.

- Calendario productivo parroquial y mapa de productores.
- Capacitación en manejo de suelos, semillas, agua y prácticas sostenibles.
- Ferias de productores y consumo local.
- Marca colectiva o estrategia de identidad comercial de productos de Cangahua.
- Transformación de alimentos para aumentar valor agregado.
- Gestión de riego y mantenimiento de sistemas con organizaciones competentes.

7.2 EMPLEO Y FLORICULTURA

La presencia de florícolas constituye una realidad económica del cantón y de la zona de Cayambe. La política parroquial debe promover encadenamientos y oportunidades para proveedores locales, sin sustituir las competencias laborales nacionales.

Línea	Acción
Proveedores locales	Identificar bienes y servicios que puedan ser provistos por emprendimientos locales.
Capacitación	Formación en servicios, logística, mantenimiento, alimentación y oficios.
Emprendimiento	Impulsar negocios complementarios y economía circular.
Responsabilidad territorial	Promover diálogo sobre empleo, ambiente y convivencia territorial.
Jóvenes	Vincular capacitación con oportunidades laborales y productivas.

7.3 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria será abordada mediante asociatividad, acceso a mercados y fortalecimiento de capacidades.

- Registro parroquial voluntario de emprendimientos y organizaciones productivas.
- Programa de capacitación empresarial básica.
- Ferias trimestrales y ruedas de comercialización.
- Promoción digital y catálogo de productores.
- Gestión de crédito y cooperación, sin ofrecer financiamiento directo que no corresponda a la competencia.
- Alianzas con universidades para diseño, empaques, marketing y costos.

8. DIAGNÓSTICO CULTURAL E IDENTITARIO

Cangahua posee una fuerte identidad comunitaria e indígena. El PDOT plantea recuperar y fortalecer la identidad cultural, respetar los saberes ancestrales y revalorizar patrimonio tangible e intangible.

La cultura será concebida como un derecho, una herramienta educativa y una oportunidad económica. No se propone convertir la cultura en espectáculo aislado, sino fortalecer a sus portadores y garantizar que los beneficios del turismo y las actividades culturales retornen a la comunidad.

- Memoria oral
- Música y danza
- Gastronomía
- Artesanía
- Fiestas tradicionales
- Saberes agrícolas
- Patrimonio arqueológico
- Mishki y warango

Fuente: El PDOT Cangahua

8.1 AGENDA CULTURAL 2026–2031

Actividad	Frecuencia propuesta	Objetivo
Agenda Cultural de Cangahua	Annual	Visibilizar cultura y fortalecer participación.
Escuela de saberes	Permanente	Transmisión intergeneracional.
Feria gastronómica	2 por año	Promoción y comercialización.
Encuentro musical	Annual	Fortalecer talentos y memoria.
Muestra artesanal	Trimestral	Comercialización.
Inventario patrimonial	2027–2031	Identificación y gestión del patrimonio.
Festival de cultura viva	Annual	Turismo y economía cultural.

Todos los proyectos culturales deberán respetar derechos colectivos, participación de portadores de saberes y normativa patrimonial.

8.2 TURISMO COMO ECONOMÍA LOCAL

El turismo será desarrollado como una red de experiencias: paisaje + cultura + gastronomía + producción + memoria + comunidad.

Producto	Componentes
Ruta ancestral	Historia, memoria, sitios culturales y guianza comunitaria.
Ruta gastronómica	Platos tradicionales, productos locales y ferias.
Turismo de naturaleza	Paisajes, páramo, caminatas y educación ambiental.
Turismo productivo	Experiencias agrícolas y conocimiento de cadenas locales.
Turismo cultural	Fiestas, música, danza, artesanía y saberes.

Fuente: El Ministerio de Turismo

8.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Inventario y jerarquización de atractivos con metodología oficial.
- Mapa digital de atractivos y servicios.
- Fotografía y producción audiovisual comunitaria.
- Capacitación de prestadores y guías.
- Paquetes de visita de uno y dos días.
- Articulación con la promoción turística de Cangahua.
- Gestión de señalética, miradores y puntos de información.
- Evaluación de oportunidades de programas nacionales de promoción turística.

9. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL E HÍDRICO

El PDOT prioriza la protección de ecosistemas, reservas ecológicas, páramos y fuentes hídricas. La propuesta electoral incorpora el agua como asunto central de seguridad territorial.

- Protección de fuentes y zonas de recarga.
- Restauración con especies nativas.
- Educación ambiental.
- Gestión de residuos y reciclaje.
- Prevención de incendios forestales.
- Monitoreo comunitario de fuentes.
- Articulación con juntas de agua y entidades competentes.

9.1 AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO

El Plan reconoce que la mejora del agua y saneamiento requiere coordinación interinstitucional. El GAD parroquial debe convertir las necesidades comunitarias en proyectos técnicamente formulados y gestionar su financiamiento.

Programa	Acciones
Agua segura	Diagnóstico comunitario de sistemas, priorización de necesidades y gestión de mejoras.
Saneamiento	Gestión de soluciones de eliminación y tratamiento de excretas.
Residuos	Reciclaje, separación y economía circular.
Monitoreo	Registro comunitario de incidencias y necesidades.
Educación	Campañas de uso responsable y protección de fuentes.

Fuente / nota: El PDOT Cangahua

9.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN

Las amenazas climáticas identificadas en el territorio —como sequía, heladas, altas temperaturas y eventos asociados a lluvias— requieren una política preventiva. La adaptación se integrará a producción, agua, vialidad y vivienda.

- Calendario comunitario de riesgos climáticos.
- Capacitación en agricultura adaptativa.
- Protección de fuentes hídricas.
- Reforestación y restauración.
- Planes de contingencia comunitarios.
- Gestión de información meteorológica y alertas.

10. GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA

El Plan propone pasar de reaccionar ante emergencias a prepararse para ellas. Cada comunidad priorizada deberá contar con una ruta de respuesta, responsables y mecanismos de comunicación.

Meta	Indicador
Planes comunitarios de emergencia	Número de comunidades con instrumento actualizado
Capacitaciones	Personas capacitadas
Simulacros	Número anual
Puntos críticos	Número de puntos con medidas preventivas
Comunicación	Mecanismos comunitarios de alerta implementados

Fuente: PDOT Cangahua

11. VIALIDAD RURAL Y MOVILIDAD

La vialidad es una de las demandas que más directamente incide en producción, educación, salud y turismo. El PDOT plantea gestionar construcción y mantenimiento de sistemas viales intra e interparroquiales.

Problema	Respuesta
Mantenimiento insuficiente	Plan preventivo anual y gestión de maquinaria.
Puntos críticos	Mapa georreferenciado y cartera de intervención.
Acceso productivo	Priorizar caminos que conecten producción con mercados.
Seguridad	Señalización, drenajes y gestión de puntos de riesgo.
Coordinación	Convenios con Prefectura y Municipio según competencia.

Fuente: PDOT Cangahua

11.1 PLAN DE CAMINOS PARA LA PRODUCCIÓN

Se propone crear un mapa anual de caminos productivos. La priorización considerará volumen de producción, número de familias, conectividad con mercados, escuelas y servicios y riesgo de aislamiento.

- Levantamiento de tramos y puntos críticos.
- Ficha técnica simplificada por tramo.
- Priorización participativa.
- Gestión de presupuesto y maquinaria.
- Seguimiento fotográfico antes/durante/después.
- Evaluación anual de conectividad.

11.2 CONECTIVIDAD DIGITAL

La conectividad es una infraestructura social. El Plan propone gestionar puntos de acceso comunitario, formación digital y conectividad en espacios de uso colectivo.

Proyecto	Meta 2031 propuesta
Puntos comunitarios de conectividad	8 o más, sujetos a factibilidad y alianzas
Alfabetización digital	5 ciclos formativos acumulados
Servicios digitales	Guía comunitaria de trámites y servicios
Juventud	Escuela de formación digital
Promoción turística	Mapa digital y contenido web/social.

12. ESPACIO PÚBLICO, DEPORTE Y RECREACIÓN

Los espacios públicos son lugares de encuentro, prevención y salud. El gobierno parroquial promoverá su recuperación con criterios de accesibilidad, iluminación, seguridad, mantenimiento y uso comunitario.

- Inventario de canchas, parques y casas comunales.
- Plan de mantenimiento preventivo.
- Equipamiento deportivo básico.
- Programación anual de actividades.
- Uso inclusivo para mujeres, niñez, juventud y adultos mayores.
- Gestión de iluminación y seguridad en coordinación con entidades competentes.

13. GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN

El gobierno parroquial debe ser accesible. Se propone una agenda de participación que combine asambleas, mesas sectoriales, presupuesto participativo, atención comunitaria y publicación de resultados.

Mecanismo	Frecuencia
Asamblea parroquial	Al menos 2 por año
Mesas sectoriales	Trimestral
Presupuesto participativo	Anual
Rendición pública	Anual y avances semestrales
Visitas territoriales	Permanentes
Banco de proyectos	Actualización semestral

Fuente: PDOT Cangahua

13.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo se organizará en tres pasos: identificar necesidades, priorizar proyectos y publicar resultados. Las decisiones deberán considerar el presupuesto real disponible y las competencias del GAD.

- Convocatoria pública.
- Registro de propuestas.
- Evaluación técnica y competencial.
- Priorización comunitaria.
- Publicación del acta y proyectos.
- Seguimiento de ejecución.

13.2 ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO

Se creará una escuela de formación para dirigentes y nuevos liderazgos, con énfasis en formulación de proyectos, derechos, presupuesto público, control social, ambiente, liderazgo juvenil, género e interculturalidad.

Módulo	Contenido
M1	Organización y participación
M2	Presupuesto y contratación pública básica
M3	Formulación de proyectos
M4	Control social y rendición de cuentas
M5	Ambiente y riesgos
M6	Emprendimiento y economía local
M7	Cultura e interculturalidad
M8	Liderazgo de mujeres y jóvenes

14. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

14.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar las condiciones de bienestar y acceso equitativo a servicios y espacios públicos.
2. Fortalecer identidad, cultura e interculturalidad como pilares de cohesión y desarrollo.
3. Impulsar producción, empleo, emprendimiento y comercialización local.
4. Convertir patrimonio, naturaleza y cultura en oportunidades de turismo sostenible.
5. Proteger agua, páramos y ecosistemas y aumentar resiliencia climática.
6. Gestionar vialidad, movilidad y conectividad como infraestructura para el desarrollo.
7. Fortalecer participación, transparencia, capacidades institucionales y cooperación.

14.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar programas parroquiales de salud preventiva e inclusión.
- Fortalecer espacios deportivos, culturales y comunitarios.
- Crear una agenda cultural anual y una estrategia de patrimonio vivo.
- Fortalecer asociaciones y emprendimientos productivos.
- Desarrollar circuitos turísticos comunitarios.
- Gestionar protección y restauración de fuentes hídricas y áreas ambientales prioritarias.
- Implementar instrumentos comunitarios de gestión de riesgos.
- Establecer un plan anual de mantenimiento y gestión vial.
- Ampliar oportunidades de conectividad digital.
- Institucionalizar participación, presupuesto participativo y rendición de cuentas.

15. EJES ESTRATÉGICOS

Código	Eje	Propósito
E1	Bienestar social, educación, salud e inclusión	Mejorar bienestar y servicios.
E2	Identidad, cultura, interculturalidad y patrimonio	Fortalecer identidad.
E3	Seguridad, paz y convivencia	Prevenir violencia y mejorar convivencia.
E4	Producción, empleo, emprendimiento y economía popular y solidaria	Generar oportunidades económicas.
E5	Turismo, cultura viva y desarrollo local	Desarrollar turismo sostenible.
E6	Agua, ambiente y transición ecológica	Proteger agua y ecosistemas.
E7	Riesgos, cambio climático y resiliencia	Reducir vulnerabilidad.
E8	Vialidad, movilidad, conectividad y espacio público	Mejorar conectividad territorial.
E9	Gobierno abierto, participación y gestión eficiente	Gobernar con transparencia.

15.1 PROGRAMAS ESTRUCTURANTES

Código	Programa	Eje	Enfoque
P01	Cangahua Saludable	E1	Prevención, nutrición y atención itinerante
P02	Escuela y Futuro	E1	Juventud, capacitación y conectividad
P03	Cangahua Activa	E1	Deporte y espacios inclusivos
P04	Memoria Viva	E2	Patrimonio, cultura y saberes
P05	Comunidades Seguras	E3	Prevención y convivencia
P06	Cangahua Productiva	E4	Producción y comercialización
P07	Mujeres Emprenden	E4	Autonomía económica y liderazgo
P08	Cangahua Turística	E5	Rutas, productos y promoción
P09	Agua y Páramo	E6	Fuentes, restauración y educación
P10	Cangahua Recicla	E6	Economía circular
P11	Cangahua Resiliente	E7	Riesgos y adaptación
P12	Caminos para la Producción	E8	Vialidad rural
P13	Cangahua Conectada	E8	Conectividad digital
P14	Gobierno Abierto	E9	Participación y transparencia
P15	Banco de Proyectos	E9	Gestión de financiamiento

16. CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS I

ID	Proyecto	Eje	Horizonte	Prioridad
01	Mapa de necesidades comunitarias	E9	2027	Alta
02	Banco de proyectos parroquial	E9	2027–2031	Alta
03	Plan anual de mantenimiento vial	E8	Anual	Alta
04	Caminos productivos	E8	2027–2031	Alta
05	Cangahua Digital	E8	2027–2031	Media/Alta
06	Agua segura: diagnóstico y gestión	E6	2027–2031	Alta
07	Protección de fuentes hídricas	E6	2027–2031	Alta
08	Cangahua Recicla	E6	2027–2031	Media
09	Planes comunitarios de emergencia	E7	2027–2031	Alta
10	Reforestación y restauración	E6/E7	2027–2031	Alta

16.1 CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS II

ID	Proyecto	Eje	Horizonte	Prioridad
11	Cangahua Saludable	E1	2027–2031	Alta
12	Escuela de liderazgo juvenil	E1/E9	2027–2031	Alta
13	Cangahua Activa	E1	2027–2031	Alta
14	Memoria Viva Cangahua	E2	2027–2031	Media/Alta
15	Agenda Cultural Anual	E2	Anual	Alta
16	Comunidades Seguras	E3	2027–2031	Alta
17	Cangahua Productiva	E4	2027–2031	Alta
18	Mujeres Emprenden	E4	2027–2031	Alta
19	Ferias de productores	E4/E5	Trimestral	Alta
20	Ruta Turística Cultural y Ancestral	E5	2027–2031	Alta

16.2 CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS III

ID	Proyecto	Eje	Horizonte	Prioridad
21	Ruta gastronómica	E5	2027–2031	Media/Alta
22	Turismo de naturaleza	E5/E6	2027–2031	Media
23	Escuela de guías y prestadores	E5	2027–2031	Media
24	Inventario patrimonial	E2/E5	2027–2029	Alta
25	Catálogo digital de emprendimientos	E4	2027–2028	Alta
26	Programa de proveedores locales	E4	2027–2031	Media/Alta
27	Escuela de saberes ancestrales	E2	Anual	Alta
28	Espacios públicos inclusivos	E1/E8	2027–2031	Alta
29	Presupuesto participativo	E9	Anual	Alta
30	Sistema público de seguimiento	E9	2027–2031	Alta

17. METAS E INDICADORES 2026–2031

Área	Indicador	Meta 2031 propuesta	Unidad
Salud	Brigadas/campañas articuladas	≥25	N.º intervenciones
Cultura	Agendas culturales	≥6	N.º agendas
Deporte	Espacios intervenidos	≥10	N.º espacios
Producción	Iniciativas acompañadas	≥50	N.º iniciativas
Turismo	Circuitos desarrollados	≥2	N.º circuitos
Ambiente	Área gestionada para restauración/protección	≥100 ha	Hectáreas
Riesgos	Cangahua con instrumento	≥1	N.º comunidades/acciones
Vialidad	Intervenciones priorizadas	Anual	N.º tramos/km según competencia
Conectividad	Puntos comunitarios gestionados	≥8	N.º puntos
Participación	Espacios públicos de participación	≥10	N.º espacios

Transparencia	Informes públicos	≥2/año	N.º informes
Cooperación	Convenios/alianzas gestionados	≥2	N.º instrumentos

17.1 MATRIZ DE RESULTADOS

Resultado esperado	Indicador de resultado	Medio de verificación
Mayor participación ciudadana	Participantes y organizaciones activas	Actas, registros y reportes
Mejor gestión de proyectos	% proyectos con ficha y cronograma	Banco de proyectos
Mayor actividad económica local	Emprendimientos acompañados	Registro de asistencia/seguimiento
Mayor visibilidad turística	Productos/circuitos implementados	Inventario y promoción
Mayor protección ambiental	Acciones/ha intervenidas	Informes y georreferenciación
Mayor resiliencia	Planes comunitarios y simulacros	Actas y reportes
Mejor movilidad	Tramos gestionados/mantenidos	Informes técnicos
Mayor transparencia	Informes publicados	Portal/carteleras/informes

18. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Año	Hitos principales
2027	Organización, diagnóstico participativo, banco de proyectos, cartera vial, salud, participación y convenios.
2027	Escalamiento productivo y turístico; conectividad; cultura; proyectos ambientales y de infraestructura.
2028	Consolidación de rutas turísticas, cadenas de valor, restauración y espacios públicos.
2029	Expansión de emprendimientos, comercialización, digitalización y cooperación.
2030	Evaluación estratégica, correcciones y fortalecimiento de proyectos sostenibles.
2031	Cierre, evaluación final, rendición de cuentas y cartera de continuidad.

18.1 PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

8. Instalar equipo de planificación y seguimiento.
9. Realizar recorrido territorial por comunidades y barrios.
10. Levantar mapa de necesidades y puntos críticos.
11. Actualizar cartera de proyectos.
12. Convocar primera asamblea de planificación.
13. Instalar mesa de coordinación con Cayambe y Prefectura.
14. Presentar cartera vial priorizada.
15. Activar agenda de salud y deporte.
16. Crear registro de productores y emprendimientos.
17. Publicar hoja de ruta y compromisos.

19. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento será diversificado. El presupuesto del GAD parroquial será la base, pero los proyectos de mayor escala deberán ser gestionados mediante convenios, cooperación, presupuestos participativos y articulación interinstitucional.

Fuente	Uso estratégico
Presupuesto del GAD	Competencias, espacios públicos, planificación y proyectos parroquiales.
Prefectura	Vialidad, producción, riego, ambiente y cooperación provincial.
Municipio de Cayambe	Agua, saneamiento, ordenamiento, turismo y servicios municipales.
Gobierno Nacional	Salud, educación, seguridad, conectividad y programas sectoriales.
Cooperación	Ambiente, cultura, turismo, inclusión y fortalecimiento institucional.
Academia	Asistencia técnica, estudios y capacitación.
Sector privado	Encadenamientos, responsabilidad social y alianzas permitidas.

19.1 BANCO DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE COOPERACIÓN

Se creará un Banco de Proyectos con fichas estándar. Ninguna propuesta prioritaria deberá llegar a una mesa de financiamiento sin información mínima sobre problema, beneficiarios, ubicación, competencia, presupuesto preliminar, cronograma, riesgos y sostenibilidad.

Campo de ficha	Contenido
Problema	Situación que se pretende resolver.
Beneficiarios	Población directa e indirecta.
Localización	Comunidad/barrio y coordenadas cuando corresponda.
Competencia	Nivel de gobierno responsable y aliados.
Presupuesto	Estimación referencial.
Financiamiento	Fuente propuesta.
Cronograma	Fases y tiempos.
Indicadores	Productos y resultados.
Sostenibilidad	Mantenimiento y operación.

20. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión se organiza en cinco unidades funcionales: planificación, gestión interinstitucional, ejecución, participación y seguimiento. El objetivo es que cada proyecto tenga un responsable, un cronograma y una fuente de financiamiento.

Función	Responsabilidad
Planificación	Priorizar, formular y actualizar proyectos.
Gestión	Negociar convenios y recursos.
Ejecución	Contratar/ejecutar según competencia y normativa.
Participación	Comunicar, consultar y recoger control social.
Seguimiento	Medir avances, alertas y resultados.

Fuente / nota: La Secretaría Nacional de Planificación

20.1 TABLERO DE CONTROL CIUDADANO

Se propone un tablero público con cinco semáforos:

Estado	Criterio
Verde	Proyecto en ejecución conforme al cronograma.
Amarillo	Desviación que requiere gestión correctiva.
Rojo	Proyecto detenido o con riesgo alto.
Azul	Proyecto en gestión externa.
Gris	Proyecto concluido y en mantenimiento.

21. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La participación será territorial, sectorial y temática. Las comunidades y barrios podrán formular necesidades y controlar avances sin sustituir las responsabilidades legales de las autoridades.

- Asambleas parroquiales.
- Presupuesto participativo.
- Mesas comunitarias.
- Control social y veedurías conforme a la normativa.
- Rendición pública.
- Atención territorial.
- Encuestas de satisfacción sobre proyectos.

22.MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

- Publicación de presupuesto y reformas relevantes.
- Publicación de cartera de proyectos.
- Informe semestral de avances.
- Rendición anual de cuentas.
- Registro de convenios y alianzas.
- Declaración de responsables de cada proyecto.
- Canal formal de solicitudes y reclamos.
- Prohibición de presentar como ejecutada una obra que no tenga respaldo verificable.

23. MATRIZ DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Respuesta
Insuficiencia presupuestaria	Media/Alta	Alta	Diversificar fuentes y priorizar proyectos.
Retrasos de convenios	Media	Alta	Cronogramas y responsables interinstitucionales.
Eventos climáticos	Alta	Alta	Prevención, mantenimiento y contingencia.
Conflictos comunitarios	Media	Media/Alta	Diálogo, mediación y participación.

Rotación institucional	Media	Media	Protocolos y banco de proyectos.
Incremento de costos	Media	Alta	Actualización de presupuestos y priorización.
Baja participación	Media	Media	Comunicación territorial y formación.
Proyectos sin estudios	Media	Alta	Filtro técnico previo a priorización.

24. COMPROMISOS ELECTORALES

18. Escuchar y gobernar con las comunidades y barrios.
19. Priorizar obras y programas con criterios técnicos y participación ciudadana.
20. Gestionar vialidad rural como prioridad para la producción y los servicios.
21. Defender el agua, páramos y ecosistemas.
22. Impulsar empleo, emprendimiento y economía local.
23. Fortalecer a las mujeres y jóvenes como protagonistas del desarrollo.
24. Proteger y promover identidad, cultura y saberes ancestrales.
25. Desarrollar turismo comunitario y cultural sostenible.
26. Fortalecer deporte, espacios públicos y convivencia.
27. Rendir cuentas periódicamente y publicar avances.
28. Gestionar recursos ante Cayambe, Pichincha, Gobierno Nacional y cooperación.
29. Construir una administración eficiente, transparente y cercana.

24.1 MATRIZ DE COMPROMISOS PARA SOCIALIZACIÓN

Compromiso	**Primer resultado**	**Resultado 2031**
Gobierno cercano	Asambleas y recorridos	Sistema permanente de participación
Vialidad	Mapa de puntos críticos	Mantenimiento y gestión vial anual
Agua	Diagnóstico comunitario	Proyectos gestionados y fuentes protegidas
Producción	Registro de productores	Cadenas de valor fortalecidas
Turismo	Inventario de atractivos	Circuitos operativos
Cultura	Agenda anual	Patrimonio y saberes fortalecidos
Juventud	Escuela de liderazgo	Red juvenil activa
Mujeres	Programa de emprendimiento	Mayor participación económica
Ambiente	Campañas y restauración	Gestión ambiental sostenida
Transparencia	Tablero público	Cultura institucional de rendición

25. CONCLUSIONES

Cangahua cuenta con una identidad territorial fuerte, una población de 18.037 habitantes según el CPV 2022 utilizado en este documento, una economía vinculada a agricultura y actividades productivas, patrimonio cultural y condiciones para desarrollar turismo sostenible. Al mismo tiempo, enfrenta brechas de servicios, infraestructura, conectividad, ambiente, empleo y gestión.

La respuesta no puede ser una lista de promesas aisladas. Este Plan propone un sistema: diagnóstico → proyecto → financiamiento → ejecución → indicador → rendición de cuentas. Esa lógica permite convertir el discurso electoral en una agenda de gobierno.

El compromiso central es construir una administración parroquial que gestione con firmeza ante los demás niveles de gobierno, pero que al mismo tiempo tenga capacidad propia de planificación, participación, control y seguimiento.

CANGAHUA 2031: UNA PARROQUIA CON IDENTIDAD, OPORTUNIDADES, SERVICIOS Y FUTURO.

FUENTES Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Fuentes principales consultadas para esta versión:

- PDOT de la parroquia rural de Cangahua, actualización 2024, horizonte 2027. Documento proporcionado en la conversación.
- VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 – INEC; archivo '01_2022_CPV_Estructura_poblacional.xlsx' proporcionado por el usuario.
- Secretaría Nacional de Planificación: Guía para formulación/actualización de PDOT 2023–2027.
- Prefectura de Pichincha: PDOT y documentación de presupuestos participativos consultada en su portal institucional.
- Ministerio de Turismo: gestión y desarrollo turístico, Geoportal/Inventario de atractivos, Atlas Turístico y catastro turístico.
- Consejo Nacional Electoral: requisitos y procedimiento de inscripción de candidaturas y documentación electoral 2026–2027.

Criterio de verificación: cuando una cifra proviene del archivo INEC entregado, se identifica como fuente INEC CPV 2022. Cuando una propuesta es propia, se presenta como meta o proyecto propuesto. Cuando una competencia depende de otro nivel de gobierno, se expresa como gestión o articulación.

CANGAHUA

DECLARACIÓN

Quienes suscribimos este Plan de Gobierno asumimos que la política parroquial debe servir para resolver problemas reales, generar oportunidades y fortalecer la organización territorial. Nos comprometemos a promover una gestión honesta, participativa, intercultural, ambientalmente responsable y orientada a resultados.

N.º	Calidad	Nombres y apellidos	C.I.	Firma
1	Principal 1	Mayra Lizbeth Lanchimba Bedoya	1728474147	
2	Principal 2	Segundo Eduardo Farinango Farinango	1723973507	
3	Principal 3	Mayra Amelia Cholango Farinango	1754481438	
4	Principal 4	Jose Fermin Farinango Farinango	1719475046	
5	Principal 5	Ana Rosa Avellaneda Alcivar	1316000577	

CANGAHUA

CERTIFICA	EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL MOVIMIENTO PID LISTA 4, CERTIFICO Y SIENTO RAZÓN QUE EL PLAN FUE ELABORADO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL CNE Y POR TODOS LOS CANDIDATOS.
Firma y sello	Sr. Carmen Aracely Campoverde Olmedo Secretaria Nacional del Movimiento Político Pueblo Igualdad Democracia "PID", Lista 4 C.I: 1718052762 Fecha: 15/08/2026

Cangahua, 2026

Scanned with CamScanner